



masanta n. masant: Cronidos

14. todos al mar  
acordo lo si-

ciones de la quin <sup>probada</sup>.  
 actual que en <sup>especial</sup> recibí  
 ben hacerse por <sup>el Ayuntamiento</sup>.  
 que esta pro-  
 bado, pueden  
 ir ante todo el <sup>Intendente</sup>  
 practicándose <sup>del imperio en</sup>  
 distrito despues <sup>las Constitucion</sup>  
 que asi lo prece <sup>do el padron</sup>  
 Ayuntamiento, <sup>la Yota</sup>  
 en el mismo <sup>de bardo para</sup>  
 indica 8. en <sup>del año en</sup>  
 periodo de su <sup>de a contar</sup>  
 del cont., con <sup>Capitalidad</sup>.  
 lo cual se economizaran  
 gastos y se evitan los incon-  
 venientes que de otro modo  
 no se ofrecen.

D. D. S.

Nacional de San Fernando, quien hallandose presente  
acepto en forma este nombramiento y obligo sus bienes a regu-  
lar en los terminos que por el Ayuntamiento se exige.

Con lo que se concluyo la Sesion de este

